

Una vez practicada la conciliación tributaria; las obligaciones con la autoridad fiscal y con los empleados, quedaron distribuidas de la siguiente forma:

- | | |
|-------------------------------------|-----------------|
| - Impuesto a la Renta causado (24%) | US\$ 168,753.87 |
| - Participación laboral (15%) | US\$ 137,754.67 |



Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas, esta resuelve unánimemente: Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del período fiscal terminado el 31 de diciembre del 2012.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-
INFORME DEL GERENTE GENERAL.-**

Se da lectura en alta voz del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre del 2012. La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobarlo y ratificarlo.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-
EL PAGO DE DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOCAL POR MEDIO DE TRANSFERENCIAS BANCARIAS A LA CASA MATRIZ.-**

Por secretaria se da lectura a la información relacionada con el análisis contable del pago de dividendos del ejercicio fiscal 2012. La Junta General luego de analizar y deliberar, resuelve que el valor considerado como dividendo de los accionistas, debe ser pagado en su totalidad durante el año 2013 a las empresas accionistas de la compañía, por medio de transferencias bancarias a las cuentas bancarias de las empresas accionistas. El detalle como sigue:

| | |
|--|------------------------|
| Saldo de Dividendos a pagar, año 2011: | US\$ 1,858.09 |
| Dividendos a Pagar, año 2012: | US\$ 605,080.92 |
| Suma Total de Dividendos a Pagar al exterior: | US\$ 606,939.01 |

La Junta General también dispone que a partir del año 2013 en adelante, todos los valores que se consideren como dividendos a pagar a los accionistas, deban ser transferidos por medio de giros bancarios a las cuentas bancarias de las empresas accionistas, una vez que se hayan cumplido con todas las obligaciones contables y tributarias locales, siempre y cuando estos movimientos bancarios no afecten al patrimonio de la compañía local.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-
IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS NIIF.-**

Se lee por Secretaria toda la información relacionada con:

- La revisión de ajustes de primera adopción, cronograma de aplicación obligatorio de las normas internacionales de información financiera "NIIF", Resolución No. 06.Q.IC.004 de la Superintendencia de Compañías. Y,
- La aprobación de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", para dar cumplimiento a lo dispuesto en la resolución de la Superintendencia de Compañías S.C.Q.ICI.CPA.IFRS.11 del 12 de enero del 2011.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"INVECUADOR S.A."**



En el cantón Salinas, República del Ecuador a los 28 días del mes de Marzo del 2013 a las 10:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Invecuador S.A. en el local ubicado en ciudadela Las Conchas, Mz A-11, Solar # 8, vía La Libertad Salinas, con el objeto de conocer y resolver sobre:

1. Revisión de Estados Financieros, Balance General y Anexos del Ejercicio del 2012.
2. Informe del Gerente General, respecto de su actividad en el ejercicio 2012.
3. El pago de dividendos del año 2012 a los accionistas de la compañía local por medio de transferencias bancarias a las cuentas bancarias de las empresas accionistas.
4. Implementación de las Normas Internacionales de Información Financieras "NIIF"

Se designa Presidenta AD-HOC, a la señora Flor María Villao Santos quién procede a tomar la lista de los asistentes constatando la presencia de:

| ACCIONISTAS | ACCIONES | VALOR NOMINAL |
|-------------------------|-----------------|------------------------|
| INVE LATIN AMERICA B.V. | 247.500 | US\$ 247,500.00 |
| INVE AMERICAS, INC. | 2.500 | US\$ 2,500.00 |
| | ----- | ----- |
| TOTAL | 250.000 | US\$ 250,000.00 |

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una de los Estados Unidos de América.

Se deja constancia que las compañías antes anotadas como accionistas, INVE LATIN AMERICA B.V. e INVE AMERICAS, INC. se encuentran representadas por su apoderada, señora Pilar Anunziatta Rosales Escobar, conforme lo acredita con el documento original del PODER ESPECIAL, la misma que podrá ejercer la representación solo para efectos de esta reunión de accionistas y solo para los documentos que de esta reunión se desprendan.

El Señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime, su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida AD-HOC, por la señora Flor María Villao Santos y actuando de secretario el señor Victor Héctor Toledo Rendón.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-

REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, BALANCE GENERAL Y ANEXOS DEL EJERCICIO DEL 2012.-

Por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio 2012, desprendiéndose de dichos balances que la compañía durante el ejercicio económico del año 2012 registra una ganancia de **US\$ 911,589.46**.

Se adjunta anexos de adopción por primera vez de NIIF.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobar y ratificar toda la información referente al punto cuatro del orden del día.



EXPENDIENTE:

Forma parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Poder de los accionistas dado a la apoderada Sra. Pilar Anunziatta Rosales Escobar.
- b) Balance General, Estado de Pérdida y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2012;
- c) Informe del Gerente General;
- d) Análisis Contable del Pago de Dividendos a los accionistas.
- e) Informe del Comisario.
- f) Anexos de adopción por primera vez de NIIF.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión con los mismos accionistas que la instalaron se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

**SRA. FLOR MARIA VILLO SANTOS
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA**

**SR. VICTOR HECTOR TOLEDO RENDÓN
SECRETARIO DE LA JUNTA**

**P. INVE LATIN AMERICA B.V.
SRA. PILAR ROSALES ESCOBAR
APODERADA**

**P. INVE AMERICAS, INC.
SRA. PILAR ROSALES ESCOBAR
APODERADA**